

# MECANISMO INDEPENDIENTE DE MONITOREO NACIONAL

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Septiembre – Diciembre 2017

## Boletín 3



*Promover la toma de conciencia sobre la discapacidad implica romper las visiones estereotipadas al respecto.*

## EL PAPEL DE LA FAMILIA EN LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El 29 de noviembre, se impartió la conferencia “El Papel de la Familia en la Inclusión Laboral de las Personas con Discapacidad” por invitación de la Secretaría de Educación Pública. La actividad tuvo como objetivo, capacitar a la Red de Padres de Familia de Hijos con Discapacidad para brindarles las herramientas necesarias

para que conozcan, promuevan y hagan exigibles los derechos de las personas con discapacidad.

Se tuvo un impacto en 235 padres de familia de la Red Nacional, quienes replicarán la información adquirida para fomentar la inclusión plena de las personas con discapacidad desde sus ámbitos de acción.



## INSTALACIÓN DE MECANISMOS ESTATALES DE MONITOREO

El sumar más Estados que cuenten con su propio Mecanismo Estatal de Monitoreo, permitirá a cada Entidad Federativa, conocer de primera mano el estatus en el que se encuentran las personas con discapacidad en cada Región y el nivel de vulneración de sus derechos humanos, así como las instituciones involucradas, con la finalidad de poder actuar de manera adecuada.

Del mismo modo, con la instalación de los mecanismos se podrá trabajar con las personas con discapacidad, las organizaciones que las representan e instituciones de los tres órdenes de gobierno, para que a través del trabajo conjunto y la puesta en marcha de diversas estrategias se pueda lograr el pleno reconocimiento, y por ende, la defensa y protección de los derechos humanos de este sector de la población.

De esta forma, se busca lograr una sincronía con todas las instancias involucradas para avanzar en la vigilancia de la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y con ello coadyuvar a la creación de un Estado respetuoso y garante de los derechos humanos de este sector de la población.

## TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE CONSULTA DEL MECANISMO INDEPENDIENTE DE MONITOREO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

El 1º de Diciembre, el Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional participó en la Toma de Protesta del Comité Técnico de Consulta de la Comisión General del Mecanismo Independiente de Monitoreo del Estado de Quintana Roo, el cual estará encargado de promover, difundir y supervisar los Derechos Humanos de las personas con discapacidad, pero sobre todo para entender la problemática que enfrenta este sector de la población y las violaciones a sus derechos humanos.



## VISITAS IN SITU EN MATERIA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

Entre las observaciones formuladas por el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas al Estado mexicano en 2014, destaca la relativa a la persistencia del modelo de educación especial, la falta de escolarización de todos los niños y niñas con discapacidad y la inaccesibilidad de los centros educativos y de materiales didácticos, incluidos los libros de texto. Con el objeto de verificar los esfuerzos realizados para atender dichas observaciones y a solicitud de los organismos de inclusión de las personas con discapacidad de Tlaxcala y del Estado de México, se llevaron a cabo 13 visitas in situ a instituciones educativas de nivel básico y medio. Dichas visitas tuvieron como propósito analizar las acciones que las autoridades competentes han desarrollado para la protección y

defensa de los derechos de las personas con discapacidad en diversos niveles educativos y generar una herramienta de consulta que permita realizar mejoras y adecuaciones en los procedimientos de atención a estudiantes con discapacidad, a efecto de que resulten compatibles con el artículo 24 de la CDPD.

Cabe destacar que durante las visitas se realizaron diversas conferencias sobre el *“Trato Adecuado Hacia las Personas con Discapacidad”* dirigidas a estudiantes, docentes y padres de familia a fin de ofrecer herramientas para la ejecución de actitudes positivas y de trato apropiado al momento de atender o interactuar con las personas con discapacidad.



# CURSO TALLER EL DERECHO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A VIVIR DE FORMA INDEPENDIENTE Y A SER INCLUIDAS EN LA COMUNIDAD



De manera conjunta con la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, se llevaron a cabo dos Cursos - Taller "El Derecho de las Personas con Discapacidad a Vivir de Forma Independiente y a Ser Incluidas en la Comunidad" realizados los días 13 y 14 de diciembre con el objetivo promover que las personas con discapacidad elijan su lugar de residencia, dónde y con quién vivir, en igualdad de condiciones con las demás, y que no sean obligadas a vivir en un sistema de vida específico.

En dicho evento, el representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Jan Jarab, señaló, que se necesita más armonización nacional con la Convención: "México mantiene hoy por hoy una normatividad que es incompatible con varios artículos de la Convención, sobre todo con el Artículo 12 y también con el Artículo 14, que éste último aborda la libertad y seguridad de la persona".

## CIFRAS TERCER CUATRIMESTRE 2017

**104** EVENTOS DE PROMOCIÓN QUE IMPACTARON EN **7, 730** PERSONAS, ENTRE SERVIDORES PÚBLICOS, ESTUDIANTES, DOCENTES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ENTRE OTROS.

**24** REUNIONES DE TRABAJO CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL E INSTITUCIONES PÚBLICAS.

**22, 300** MATERIALES DISTRIBUIDOS.

**122** ASESORÍAS Y ORIENTACIONES JURÍDICAS.

**13** VISITAS IN SITU A ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DE TLAXCALA Y DEL ESTADO DE MÉXICO.

**8** LEYES ARMONIZADAS CON LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD